Expediente: **423/25**
Carátula: **MOLINA VICTOR ISIDRO C/ DELGADO ENRIQUE S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, VICTOR ISIDRO-ACTOR
90000000000 - DELGADO, ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 423/25

H20461523786

JUICIO: MOLINA VICTOR ISIDRO c/ DELGADO ENRIQUE s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 423/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2025.

I) Por recepcionados los autos del título.

II) Radíquese nuevamente el presente expediente al Juzgado de Paz de Juan Bautista Alberdi por intermedio de Mesa de entradas conforme Circular de implementación de expediente digital N° 14/25, debiendo informar en el pase el número de expediente correspondiente obtenido por medio de averiguaciones telefónicas de esta Oficina. MLC.

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.